

30/10/2018

Fiscalía avanza en investigación de abigeato y beneficio clandestino

Como una forma de dar respuesta a las necesidades de la comunidad de Porvenir frente al delito de abigeato y beneficio clandestino, la Fiscalía Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, se ha propuesto una serie de medidas para combatir este flagelo.



Es así como desde hace dos años conformó la primera mesa Regional Antiabigeato, la cual sesiona semestralmente, aprobándose en ella un plan de primeras diligencias que se estimaron indispensables en la investigación de este delito; asimismo reunió a las diversas organizaciones comunales que tienen participación en la temática, concitando la colaboración interinstitucional para efectuar fiscalizaciones conjuntas programadas, entre las policías, el Servicio de Impuestos Internos, Servicio de Salud y otras instituciones públicas y privadas como lo son las Asociaciones de Ganaderos de la Región, considerando fechas emblemáticas en las cuales este delito se hace recurrente lo que ha permitido, en parte, disuadir la comisión de estos ilícitos, como también, declarar el pasado 24 de septiembre, un foco investigativo en esta materia el cual está a cargo de la Nueva Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Fiscalía (SACFI), con fiscales exclusivos en su pesquisa.

Esta unidad de inteligencia de la fiscalía regional, ha trabajado fuertemente, desde esa fecha, recopilando información y antecedentes que permitan dilucidar el flagelo, coordinándose con Policías y personal de Carabineros en Tierra del Fuego y capacitándose profundamente con expertos del departamento de Acción Sanitaria del Servicio de Salud, todo con el fin de investigar las causas, consecuencias y conexiones de este fenómeno criminales, vinculando en este proceso tanto a las víctimas como a la comunidad, robusteciendo así la persecución penal de delitos contra la propiedad con el fin de dar una respuesta efectiva y oportuna a las víctimas y testigos de dichos ilícitos.